Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9404535
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	22 horas de tiempo transcurrido *(18/03/2026 5:55:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.9404535
Objeto del contrato	SUMINISTRAR TIQUETES EN RUTAS NACIONALES PARA LA REGIONAL CALDAS
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	9 Meses
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	31/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CALDAS Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

2 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

AGENCIA DE VIAJES ROSA DE LOS VIENTOS S.A.S

Número de documento 830513210

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
AGENCIA DE VIAJES ROSA DE LOS VIENTOS S.A.S	DAVIVIENDA	Ahorros	084500001825

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JACKELINE RENDÓN GARCÍA* ***Fecha de aprobación:*** *19/03/2026 10:22:51 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *OSCAR ANDRES MALDONADO MORA* ***Fecha de aprobación:*** *19/03/2026 11:05:15 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa
Unidad de contratación	DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS
Proceso de Contratación	SASI-CLD-1010-001-2026
Título de la oferta	AGENCIA DE VIAJES ROSA DE LOS VIENTOS 5
Cuantía del contrato	304.691.207 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Sentencia T-302 de 2017

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta		10,00	

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	15 horas para terminar *(20/03/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	15 horas para terminar *(20/03/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 4 días para terminar *(24/03/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.19609553	Seriedad de la oferta	-	30.469.120,70 COP	-	6/06/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9404535
Proveedor AGENCIA DE VIAJES ROSA DE LOS VIENTOS S.A.S
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
Ubicación CO-CAL-17001 - Manizales
País COLOMBIA

Departamento	Caldas
Municipio	Manizales
Dirección	KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
Código postal	

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	KILOMETRO 10 VIA MAGDALENA	COLOMBIA > Caldas > Manizales

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9404535

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
304.691.207,00	304.691.207,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	78111502	SUMINISTRAR TIQUETES EN RUTAS NACIONALES PARA LA REGIONAL CALDAS.	1,00	UN	304.691.207,00	304.691.207,00	304.691.207,00	304.691.207,00

2 CO1.PCCNTR.9404535

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
304.691.207,00	304.691.207,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	78111502	SUMINISTRAR TIQUETES EN RUTAS NACIONALES PARA LA REGIONAL CALDAS.	1,00	UN	304.691.207,00	304.691.207,00	304.691.207,00	304.691.207,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
documentos del contrato.rar	documentos del contrato.rar	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	OSCAR ANDRES MALD	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento 10182819	Guardar y notificar
Supervisor	EMILIO FERNANDO GO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento 6497903	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	OSCAR ANDRES MALD	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento 10182819	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA	5 horas de tiempo transcurrido *(19/03/2026 11:05:15 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA
Supervisor	EMILIO FERNANDO GOMEZ SAAVEDRA	5 horas de tiempo transcurrido *(19/03/2026 11:05:15 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA
Ordenador del pago	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA	5 horas de tiempo transcurrido *(19/03/2026 11:05:15 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	304.691.207
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		304.691.207

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000188	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-017-000000

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	7226	CDP	Generado	304.691.207 COP	304.691.207 COP	36-02-00-017-000000	Validado	Editar

Saldo de CDP 304.691.207 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 304.691.207 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 18/02/2026 10:11 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	DIRECCIÓN REGIONAL
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9404535 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 de marzo de 2026
OBJETO	SUMINISTRAR TIQUETES EN RUTAS NACIONALES PARA LA REGIONAL CALDAS
CONTRATISTA	AGENCIA DE VIAJE ROSA DE LOS VIENTOS S.A.S
CC o NIT	830513210-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	El contrato se ejecutará en las diferentes ciudades del país, donde la entidad requiera sus servicios. Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Manizales, Caldas.
FECHA DE INICIO	26 de marzo de 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	nueve (9) meses a partir de la fecha del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto, evento que ocurra primero
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$304.691.207 COP
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2026
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$304.691.207 COP
FORMA DE PAGO	Mensual
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 26/03/2026 al 21/04/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	42-44-101167341		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	20/03/2026		
FECHA APROBACIÓN	25/03/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	20/03/2026	30/04/2027	$ 30.469.120,70
Salarios y prestaciones sociales	20/03/2026	31/12/2029	$ 15.234.560,35

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Efectuar las reservas y ventas de pasajes con destinos nacionales, en clase económica y/o más favorable para el SENA de manera general, en cualquiera de las aerolíneas que operan en el país, previa autorización y solicitud de la Entidad	El proveedor envió para aprobación reservas de los tiquetes seleccionados	Se enviaron reservas para las siguientes personas: Valentina Hernández Piedrahita (Pereira / Bogotá / Pereira); María Piedad Rendón Rave (Pereira / Bogotá / Pereira); Heber Armando Rios Villada (Pereira / Bogotá / Pereira); Edsel Enrique Urueña León (Manizales / Bogotá / Manizales); Juan Carlos Ruge Osorio (Manizales / Bogotá / Manizales); Carlos Alberto Ospina Rivera (Manizales / Bogotá / Manizales); Adriana María García Grisales (Manizales / Bogotá / Manizales); Diego Andrés Serna Velásquez (Pereira / Bogotá / Pereira); Luis Alexander Gómez Arbelaez (Pereira / Bogotá / Pereira); Jorge Orlando Calderón Duque (Pereira / Santa Marta / Pereira); Leonor Rosa Rojas Rosa (Pereira / Santa Marta / Pereira)
2. Realizar cotización en todas las opciones posibles en el mercado para garantizar el suministro de los tiquetes para el SENA bajo las mejores condiciones del mercado: rutas, escalas, tiempo de solicitud del tiquete y tarifas disponibles	El proveedor envió las cotizaciones de los tiquetes solicitados mediante correo electrónico	Se enviaron cotizaciones para las siguientes personas: Valentina Hernández Piedrahita (Pereira / Bogotá / Pereira); María Piedad Rendón Rave (Pereira / Bogotá / Pereira); Heber Armando Rios Villada (Pereira / Bogotá / Pereira); Edsel Enrique Urueña León (Manizales / Bogotá / Manizales); Juan Carlos Ruge Osorio (Manizales / Bogotá / Manizales); Carlos Alberto Ospina Rivera (Manizales / Bogotá / Manizales); Adriana María García Grisales (Manizales

		/ Bogotá / Manizales); Diego Andrés Serna Velásquez (Pereira / Bogotá / Pereira); Luis Alexander Gómez Arbelaez (Pereira / Bogotá / Pereira); Jorge Orlando Calderón Duque (Pereira / Santa Marta / Pereira); Leonor Rosa Rojas Rosa (Pereira / Santa Marta / Pereira)
3.Suministrar a la mayor brevedad posible los pasajes aéreos en vuelos nacionales de acuerdo con la solicitud previa y/o por escrito que realice el SENA.	El proveedor suministró los pasajes aéreos (electrónicos) de acuerdo a las solicitudes realizadas	Se suministraron pasajes aéreos (electrónicos) para las siguientes personas: Valentina Hernández Piedrahita (Pereira / Bogotá / Pereira); María Piedad Rendón Rave (Pereira / Bogotá / Pereira); Heber Armando Rios Villada (Pereira / Bogotá / Pereira); Edsel Enrique Urueña León (Manizales / Bogotá / Manizales); Juan Carlos Ruge Osorio (Manizales / Bogotá / Manizales); Carlos Alberto Ospina Rivera (Manizales / Bogotá / Manizales); Adriana María García Grisales (Manizales / Bogotá / Manizales); Diego Andrés Serna Velásquez (Pereira / Bogotá / Pereira); Luis Alexander Gómez Arbelaez (Pereira / Bogotá / Pereira); Jorge Orlando Calderón Duque (Pereira / Santa Marta / Pereira); Leonor Rosa Rojas Rosa (Pereira / Santa Marta / Pereira)
4.Garantizar la capacidad y disponibilidad para situar tiquetes en cualquier destino nacional en las fechas y tiempos requeridos	El proveedor garantizó la disponibilidad de tiquetes en las fechas y tiempos requeridos.	A través de comunicación por correo electrónico
5.Mantener informada de manera permanente al SENA sobre la reducción de tarifas y ofertas que realicen las aerolíneas, así como de los beneficios comerciales e incentivos a que se tenga	El proveedor garantizó que la información sea oportuna con relación a las tarifas de las aerolíneas	A través de comunicación por correo electrónico

derecho ya sea por el número de tiquetes entregados, por el valor de los mismos o cualquier otra eventualidad.		
6. Prestar asesoría en itinerarios más favorables, conexiones con aeropuertos nacionales (cuando se requiera).	El proveedor prestó asesoría sobre itinerarios y conexiones con aeropuertos	A través de comunicación por correo electrónico
7.El contratista deberá enviar por correo electrónico al supervisor del contrato, la confirmación de la reserva indicando el costo, clase de pasaje reservado y fecha límite para la confirmación del tiquete. Para este propósito se ha establecido el siguiente procedimiento, sin perjuicio de modificaciones que puedan surgir al mismo durante el transcurso del contrato: **a.** El funcionario del SENA designado como supervisor contractual y/o, envía vía e-mail o telefónicamente, la siguiente información nombre (s) y apellido (s) de (los) funcionario (s) con su (s) respectivo (s) número (s) de cédula, destino y fecha. b. La persona encargada de la agencia de viajes realizará la reserva, aplicando las tarifas más económicas y ajustadas a las necesidades solicitadas por la Entidad **c.** La persona encargada de la agencia de viajes remitirá en forma inmediata al funcionario designado como supervisor, los itinerarios con la información básica (aerolínea, destino, fecha, hora de salida, conexiones, tarifa, aeropuerto de salida, código de la reserva y fecha	El contratista envío por correo electrónico la confirmación de la reserva, donde indicó el costo, clase de pasaje reservado, siguiendo cada uno de los elementos del procedimiento establecido (1,2,3,4,5,6,7, b,c,e,f,). Para el punto k,	Anexo 1

límite para la confirmación del tiquete). d. El funcionario designado como supervisor, autorizará los itinerarios recibidos, para la respectiva expedición del tiquete		
e. La persona encargada de la agencia de viajes entregará el itinerario y número de tiquete al funcionario designado como supervisor, el cual no será mayor a dos (2) horas, después de autorizado por el mismo f. Cancelación de reservas: Cuando el funcionario o el supervisor del contrato, informe el cambio de una reserva ya efectuada, el contratista procederá a su cancelación.		
8. Las tarifas establecidas deben estar acordes con las reglamentaciones aéreas y los valores de la tarifa administrativa deberán ser los establecidos por la aeronáutica civil, de conformidad con la resolución 3596 de 2006 en virtud de la cual la Aeronáutica civil a partir del 1° de noviembre de 2006 ordenó el cobro obligatorio no reembolsable de una tarifa por expedición de tiquetes o "tarifa administrativa", aplicable en las ventas de servicios de transporte aéreo nacional e internacional de pasajeros, vigente para 2026.	El proveedor prestó asesoría sobre las tarifas	A través de comunicación por correo electrónico

9. El contratista debe garantizar el revisado de tiquetes, con el objeto evitar el trámite de reembolsos y el pago de penalidades	Para este informe no se presenta	No se presenta
10. Informar permanentemente sobre las nuevas tarifas y ofertas que realicen las aerolíneas	El proveedor prestó asesoría sobre las tarifas	A través de comunicación por correo electrónico
11. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilataciones y entrabamientos que pudieran presentarse	El proveedor ha asumido una conducta honesta, transparente y colaborativa, orientada al cumplimiento oportuno y eficaz de las obligaciones pactadas	En cada una de las comunicaciones que se tienen: correo electrónico, vía telefónica.
12. Presentar informes mensuales del suministro de tiquetes generados por el SENA Regional Caldas	El proveedor envía informe mensual del suministro de tiquetes	A través de comunicación por correo electrónico
13. Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del contrato		
14. Tener una línea 24/7 exclusiva para atender al SENA	Disponibilidad, la atención oportuna y la eficiencia en la comunicación	A través de comunicación por correo electrónico. Linea telefónica.
15. Garantizar la respuesta durante las 24 horas del día, los sistemas de comunicación deben de incluir líneas de reserva y de atención al usuario para atender requerimientos que se presenten (celular o fija) y correo electrónico.	Disponibilidad, la atención oportuna y la eficiencia en la comunicación	A través de comunicación por correo electrónico. Linea telefónica.
16. Contar con el personal y los sistemas de comunicación necesarios para atender las llamadas durante las 24 horas	El proveedor cuenta con el personal para atención oportuna al SENA	A través de comunicación por correo electrónico. Linea telefónica.
17. El proponente debe expresar en cada reserva	El proponente expresa en cada reserva las penalidades que aplican garantiza transparencia y	A través de comunicación por correo electrónico

sobre las penalidades que aplican	claridad en la oferta, permitiendo a las partes conocer de manera anticipada las consecuencias de posibles incumplimientos	
18. El contratista deberá contar con software de autogestión del que se deberá capacitar en su funcionamiento al supervisor del contrato, para poder entre otras situaciones, verificar desde dicha herramienta los valores de los tiquetes expedidos por la agencia y así mismo la agencia enviar el reporte de dicho sistema junto con la facturación	El proponente cuenta con un software de autogestión para la cotización de los tiquetes.	A través de comunicación por correo electrónico

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
26/03/2026 - 21/04/2026	FERV4982 FERV4981 FERV4983 FERV5018 FERV5019 FERV4984 FERV4986 FERV4998 FERV4997 FERV5002 FERV5001	$11.989.000	$11.989.000	$292.702.207	4%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** **Abril**	**Planilla nro.** 36926261 **Fecha:** 06/04/2026

5. Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. Solicitud de modificación

No aplica

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

A continuación, se relacionan los tiquetes enviados por la Agencia de Viajes de acuerdo a las solicitudes:

Anexo 1.

Relación de Tiquetes

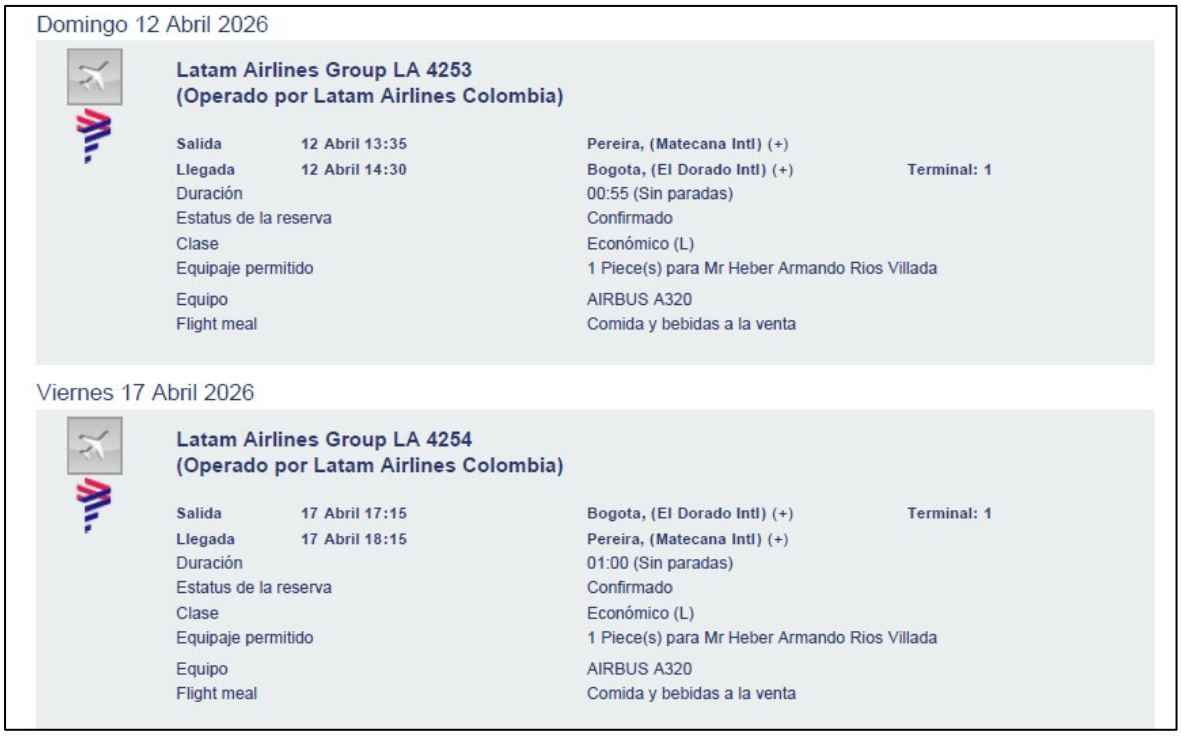
1. Tiquete de: **Valentina Hernández Piedrahita**



2. Tiquete de: **María Piedad Rendón Rave**



3. Tiquete de: **Heber Armando Rios Villada**



Domingo 12 Abril 2026

Latam Airlines Group LA 4253
(Operado por Latam Airlines Colombia)

Salida	**12 Abril 13:35**	**Pereira, (Matecana Intl) (+)**	
Llegada	**12 Abril 14:30**	**Bogota, (El Dorado Intl) (+)**	**Terminal: 1**
Duración		00:55 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (L)	
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Mr Heber Armando Rios Villada	
Equipo		AIRBUS A320	
Flight meal		Comida y bebidas a la venta	

Viernes 17 Abril 2026

Latam Airlines Group LA 4254
(Operado por Latam Airlines Colombia)

Salida	**17 Abril 17:15**	**Bogota, (El Dorado Intl) (+)**	**Terminal: 1**
Llegada	**17 Abril 18:15**	**Pereira, (Matecana Intl) (+)**	
Duración		01:00 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (L)	
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Mr Heber Armando Rios Villada	
Equipo		AIRBUS A320	
Flight meal		Comida y bebidas a la venta	

4. Tiquete de: **Edsel Enrique Urueña León**



MANIZALES
Partiendo de: 07:10 (Wed, 15 Apr)
Terminal: No Disponible

BOGOTA-EL DORADO INT
Arribando a: 08:05 (Wed, 15 Apr)
Terminal: 2

Nombre de Pasajero	Asientos	Pasajero Frecuente	Recibo de Eticket
URUENA LEON/EDSEL ENRIQUE MR			2460332852322

Salida → VIERNES 17 ABR
CLIC VE 7838
Duración: 1 hr(s) 15 min(s)
Cabina: Economica
Estatus: Confirmado
BOG
BOGOTA,CO

Llegada → VIERNES 17 ABR
ATR 42
Distancia (en kilometros): 176
Paradas Estancia: 0
Comidas:
MZL
MANIZALES,CO

BOGOTA-EL DORADO INT
Partiendo de: 15:15 (Fri, 17 Apr)
Terminal: 2

MANIZALES
Arribando a: 16:30 (Fri, 17 Apr)
Terminal: No Disponible

5. Tiquete de: **Juan Carlos Ruge Osorio**

Nombre de Pasajero	Asientos	Pasajero Frecuente	Recibo de Eticket
RUGE OSORIO/JUAN CARLOS MR			2460332852323

Salida → SABADO 18 ABR
CLIC VE 7834
Duración: 1 hr(s) 15 min(s)
Cabina: Economica
Estatus: Confirmado
BOG
BOGOTA,CO

BOGOTA-EL DORADO INT
Partiendo de: 08:30 (Sat, 18 Apr)
Terminal: 2

Llegada → SABADO 18 ABR
ATR 42
Distancia (en kilometros): 176
Paradas Estancia: 0
Comidas:
MZL
MANIZALES,CO

MANIZALES
Arribando a: 09:45 (Sat, 18 Apr)
Terminal: No Disponible

6. Tiquetes de:

- **Carlos Alberto Ospina Rivera**
- **Adriana María García Grisales**

MANIZALES
Partiendo de: 10:35 (Mon, 20 Apr)
Terminal: No Disponible

BOGOTA-EL DORADO INT
Arribando a: 11:30 (Mon, 20 Apr)
Terminal: 2

Nombre de Pasajero	Asientos	Pasajero Frecuente	Recibo de Eticket
GARCIA GRISALES/ADRIANA MARIA MRS			2460332852324
OSPINA RIVERA/CARLOS ALBERTO MR			2460332852325

Salida → MIERCOLES 22 ABR
CLIC VE 7838
Duración: 1 hr(s) 15 min(s)
Cabina: Economica
Estatus: Confirmado
BOG
BOGOTA,CO

Llegada → MIERCOLES 22 ABR
ATR 72
Distancia (en kilometros): 176
Paradas Estancia: 0
Comidas:
MZL
MANIZALES,CO

7. Tiquetes de:

- **Diego Andrés Serna Velásquez**
- **Luis Alexander Gómez Arbelaez**



Martes 21 Abril 2026

Avianca AV 8512

Check-in

Salida	**21 Abril 09:50**	**Pereira, (Matecana Intl) (+)**	
Llegada	**21 Abril 10:45**	**Bogota, (El Dorado Intl) (+)**	**Terminal: 1**
Duración		00:55 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (W)	
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Mr Luis Alexander Gomez Arbelaez	
		1 Piece(s) para Mr Diego Andres Serna Velasquez	
Equipo		AIRBUS A320	
Flight meal		Comida y bebidas a la venta	
Número de viajero frecuente		AV00750800050 para Mr Luis Alexander Gomez Arbelaez	

Miércoles 22 Abril 2026

Avianca AV 8539

Check-in

Salida	**22 Abril 19:05**	**Bogota, (El Dorado Intl) (+)**	**Terminal: 1**
Llegada	**22 Abril 20:05**	**Pereira, (Matecana Intl) (+)**	
Duración		01:00 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (K)	
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Mr Luis Alexander Gomez Arbelaez	
		1 Piece(s) para Mr Diego Andres Serna Velasquez	
Equipo		AIRBUS A320	
Flight meal		Comida y bebidas a la venta	
Número de viajero frecuente		AV00750800050 para Mr Luis Alexander Gomez Arbelaez	

8. Tiquetes de:

- **Jorge Orlando Calderón Duque**
- **Leonor Rosa Rojas Marmolejo**



Miércoles 22 Abril 2026

Avianca AV 8404

Check-in

Salida	**22 Abril 06:20**	**Pereira, (Matecana Intl) (+)**
Llegada	**22 Abril 07:05**	**Medellin, (Jose Maria Cordova Int) (+)**
Duración		00:45 (Sin paradas)
Estatus de la reserva		Confirmado
Clase		Económico (H)
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Mrs Leonor Rosa Rojas Marmolejo 1 Piece(s) para Mr Jorge Orlando Calderon Duque
Equipo		AIRBUS A320
Flight meal		Comida y bebidas a la venta

Miércoles 22 Abril 2026

Avianca AV 9206

Check-in

Salida	**22 Abril 09:00**	**Medellin, (Jose Maria Cordova Int) (+)**
Llegada	**22 Abril 10:15**	**Santa Marta, (Simon Bolivar Intl) (+)**
Duración		01:15 (Sin paradas)
Estatus de la reserva		Confirmado
Clase		Económico (H)
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Mrs Leonor Rosa Rojas Marmolejo 1 Piece(s) para Mr Jorge Orlando Calderon Duque
Equipo		AIRBUS A320
Flight meal		Comida y bebidas a la venta

Sábado 25 Abril 2026

Avianca AV 8473

Check-in

Salida	**25 Abril 14:15**	**Santa Marta, (Simon Bolivar Intl) (+)**
Llegada	**25 Abril 15:40**	**Pereira, (Matecana Intl) (+)**
Duración		01:25 (Sin paradas)
Estatus de la reserva		Confirmado
Clase		Económico (Z)
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Mrs Leonor Rosa Rojas Marmolejo 1 Piece(s) para Mr Jorge Orlando Calderon Duque
Equipo		AIRBUS A320
Flight meal		Comida y bebidas a la venta

Anexo 2

4. VALOR ESTIMADO DEL (DE LOS) CONTRATO(S)
El valor estimado del (de los) contrato(s) será hasta por la suma de **TRECIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($304.691.207,00) IVA incluido**, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

Anexo 3

PARTE 3

IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA, RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS E IMPUESTO AL CONSUMO

IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA

CAPÍTULO 1

GENERALIDADES

ARTÍCULO 1.3.1.1.1. ***Aproximación de impuesto sobre las ventas cobrado.*** Para facilitar el cobro del impuesto sobre las ventas cuando el valor del impuesto generado implique el pago de fracciones de diez pesos ($ 10.00), dicha fracción se podrá aproximar al múltiplo de diez pesos ($ 10.00) más cercano.

(Artículo 8, Decreto 1250 de 1992)

Para constancia se firma a los **23 días del mes de abril de 2026**.

Emilio F. Gómez S.

Emilio Fernando Gómez Saavedra
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.940453 de 2026
Profesional Dirección Regional